

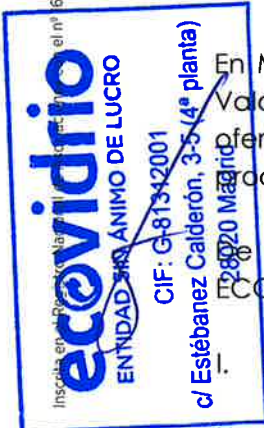
PROCEDIMIENTO: C21 09/20

ACTA DE SUBSANACIÓN

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación del suministro de contenedores para la recogida de residuos de envases y envases de vidrio generados en el Canal HORECA y el Canal Doméstico, en el período comprendido desde el 1 de enero 2021 a 31 de diciembre de 2022.
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2021-20122
FECHA	SEPTIEMBRE 2020

60.493 C.I.F. G81342001

✓
[Firma]



En Madrid, en fecha 9 de diciembre de 2020, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, teniendo por objeto realizar la recepción formal de las ofertas que las empresas interesadas en contratar con ECOVIDRIO han presentado al procedimiento de contratación arriba indicado.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

- I. Finalización del plazo para la subsanación de defectos en ofertas presentadas.

Una vez concluido el plazo de subsanación de ofertas acordado, se han recibido en tiempo y forma documentación adicional de las siguientes empresas.

NOMBRE DE EMPRESA
TERMOESTABLES ALZIRA, S.L. TALLERES XUQUER, S.L INDUSTRIAS GALLEGAS DEL POLIESTER, S.L. OVO SOLUTIONS, S.A

II. Admisión definitiva de las ofertas recibidas.

De acuerdo con el análisis de toda la documentación recibida, se acuerda la siguiente calificación definitiva de todas las ofertas recibidas:

1.- Ofertas admitidas:

NOMBRE DE EMPRESA
TERMOESTABLES ALZIRA, S.L. TALLERES XUQUER, S.L INDUSTRIAS GALLEGAS DEL POLIESTER, S.L. OVO SOLUTIONS, S.A

2.- Ofertas rechazadas:

No hay ofertas rechazadas.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a fecha 9 de diciembre de 2020.



La Directora Técnica
Laura García

El Director de Operaciones
José Fuster